



DEFENSA TELEMÁTICA DE TFE (TFG Y TFM)

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

[Actualización: mayo de 2026]

El acto de defensa de los TFE de las titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia (FGH) debe realizarse, como toda la actividad académica, de forma presencial. No obstante, se contempla el empleo de la modalidad telemática en los casos en los que se justifique, de forma adecuada, la imposibilidad de optar por la modalidad en presencia.

Para las defensas telemáticas se emplearán los medios técnicos oficiales puestos a disposición de la comunidad universitaria por la Universidad de Sevilla, es decir, la plataforma Microsoft Teams accesible desde Outlook¹. Esta permite dejar constancia de la realización de la videoconferencia, pudiendo contar con la colaboración del soporte técnico del personal de la Unidad TIC del Centro para su uso. A su vez, permite el empleo de todas las herramientas propias de este tipo de ejercicios, como el uso de presentaciones, archivos compartidos, control y acceso de participantes, etc.

Destinatarios

Para poder optar a la defensa del TFE por vía telemática se contemplan, fundamentalmente, dos escenarios que justifican, eventualmente, la imposibilidad de su desarrollo presencial en la FGH/US:

- Alumnado extranjero de regreso en sus países de origen que solo tengan pendiente la superación del TFE. Se deberá acreditar documentalmente con copia del documento nacional de identidad que corresponda/pasaporte y la carta de pago del curso corriente.
- Alumnado que, coincidiendo con el plazo de defensa del TFE, se encuentre disfrutando de becas o contratos de trabajo. Deberá acreditarse con documento oficial donde conste el periodo de beca/contrato.

¹ Las sesiones pueden crearse desde la aplicación “Reunirse” de Microsoft Teams, a la que se accede con el UVUS. Para cualquier soporte al respecto puede ponerse en contacto con informaticafgh@us.es o acudiendo al aula TIC de la Facultad de Geografía e Historia.

Procedimiento

El procedimiento se iniciará al día siguiente al fin del plazo de depósito de TFG/TFM.

1. El/la estudiante debe comunicar al Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Comunicación, a través de correo electrónico (vicedecanatoafh5@us.es), su voluntad de realizar la defensa por vía telemática. En este correo deberá enviar, en adjunto, la documentación justificativa correspondiente de acuerdo con los supuestos contemplados en el apartado anterior. Una vez analizada la solicitud, el/la estudiante recibirá respuesta por este mismo medio.
2. Una vez recibido el correo con la aprobación de la solicitud de defensa telemática, el/la estudiante tendrá que comunicarse con los responsables de su defensa a fin de informarles de la modalidad telemática para el acto de defensa y de las eventuales circunstancias que puedan condicionar el horario de defensa (por ejemplo, desfases horarios).
 - a. En el caso de TFG: debe ponerse en contacto con su tutor/a de TFG.
 - b. En el caso de TFM: debe ponerse en contacto con el/la presidente de la comisión evaluadora asignada, con copia al coordinador/a del título. En caso de ser necesario, esta información puede consultarse al personal técnico de la Secretaría de la Facultad.
3. Una vez fijada la fecha y hora de defensa, el tutor (para TFG) o presidente de comisión evaluadora (para TFM), informará a los técnicos de la Unidad TIC (informaticafh@us.es) del enlace a la sala virtual de la defensa para su difusión pública.
4. La defensa se llevará a cabo a través de videoconferencia en la sala virtual creada a tal efecto en el día y hora establecidos.